

# REGLAMENTO CAMIONES 2018



## REGLAMENTO TÉCNICO:

1-. MODELOS ADMITIDOS, de escala 1/32 de la marca Flyslot.

- 1.1 Man TR400.
- 1.2 Mercedes Benz.
- 1.3 Buggyra.
- 1.4 Sisu SL250.

Los nuevos modelos que fueran saliendo después de la edición de este reglamento no quedarán homologados hasta que el comité organizador lo vea oportuno.

## 2-. CARROCERIA:

2.1-. Material: Original sin modificación alguna en sus componentes.

2.2-. Dimensiones y piezas obligatorias: Deberán conservar todas las piezas originales de la carrocería sin modificación, excepto las piezas interiores de plástico trasera y delantera. Los retrovisores pueden ser eliminados.

2.3-. Modificaciones permitidas: Está permitido el aligeramiento interior, pero no la deformación de la carrocería original. Excepto las modificaciones obligatorias u opcionales indicadas en este reglamento. Se permite reforzar las diferentes piezas exteriores de la carrocería mediante el uso únicamente de pegamento, siempre que esta sea transparente. Se permite el uso de espuma o fibra en el interior de la carrocería para el refuerzo de las piezas interiores junto al uso de cola. Los difusores traseros se pueden sustituir por el de lexan, cartulina o similares al igual que para tapar la parte trasera de la cabina para que no se vean las partes del chasis desde vista aérea.

2.4-. Pasos de rueda-batalla: La rueda debe estar centrada en el paso de rueda de la carrocería y debe mantener las cotas indicadas en la ficha técnica de cada vehículo en todo momento. Variación máxima en la batalla original indicada en la ficha técnica de cada vehículo es de: +/- 1mm.

2.5-. Decoración: El color base del vehículo puede ser cualquiera opaco. Es obligatorio la inclusión de 3 dorsales (lateral izquierdo, lateral derecho y capó). Deben conservar todas las zonas acristaladas originales en transparente.

2.6-. Habitáculo y Pilotos: El cockpit (habitáculo interior) puede ser sustituido por el de lexan, cartulina o similares en los diferentes modelos.

2.7-. Piloto: Debe llevar mínimo uno, donde se identifique el busto completo (hasta la parte de la cintura), casco, brazos y volante. En una vista lateral el casco debe ser visible completamente.

2.8-. Cristales: pueden ser los originales de la maqueta o sustituidos por los de lexan o plástico para cada modelo.

# REGLAMENTO CAMIONES.

## 3-. CHASIS.

3.1-. Tipo y material: libre.

3.2-. Imanes: Prohibidos excepto los inductores del propio motor.

3.3-. Lastre: Está permitido el lastre adicional.

3.4-. Tornillería: libre.

3.5-. Soporte de guía: libre.

3.6-. Soporte de ejes: libres.

Se permite el uso de separadores de altura en el eje delantero de libre elección y material.

3.7-. Soportes de Carrocería libres.

3.8-. Sub-chasis flotantes o "H": De acero, aluminio o carbono, con la basculación libre pudiendo eliminar las tuercas glover.

## 4-. TRANSMISION:

4.1-. Tipo: 4x2.

4.2-. Piñón: Libre, sin modificación, dentro de los modelos comercializados en el mercado de material libre.

4.3-. Corona: Libre dentro de los modelos comercializados en el mercado sin modificación. No se permite ningún tipo de diferenciales ni sleepers o embragues.

## 5-. EJES Y COJINETES:

5.1-. Ejes: Libres fabricados en acero macizo o carbono de 3mm.

5.2-. Cojinetes - Rodamientos: Libres.

5.3-. Separadores y Stoppers: Libres en cantidad.

## 6-. RUEDAS:

6.1-. Las ruedas delanteras es opcional el apoyar en una superficie plana en posición estática.

6.2-. Deben estar compuestas de llanta de 19mm o 21mm y neumático.

6.3-. Las ruedas delanteras son libres en goma negra o espuma. El neumático deberá cubrir totalmente la llanta en su banda de rodadura. Se pueden rebajar y utilizar cianocrilato para la banda de rodadura. El neumático no podrá incluir ningún tipo de clavos ni ser cónicos. La anchura deberá ser un mínimo de 8mm.

6.4-. Las ruedas traseras serán la Ref. SC-4749 sin modificación alguna. El neumático no podrá incluir ningún tipo de clavos ni ser cónicos.

No está permitido el tratamiento con ningún tipo de aditivo en los neumáticos

# REGLAMENTO CAMIONES.

6.5-. Las ruedas completas montadas en el eje deberán ser visibles completamente en una vista vertical. Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente y solidariamente con él.

6.6-. Los tapacubos son obligatorios en las 4 ruedas durante toda la carrera. Se permite recortar la profundidad de la fijación así como taladrar el buje central para el uso de diferentes longitudes de ejes.

## 7-. GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:

7.1-. Cables: Libres, pueden ser soldados. Se permite el uso de clips para la guía. Los cables no pueden verse verticalmente con el coche en posición de reposo sobre la pista.

7.2-. Guía: Única, libre. No podrá sobresalir del parachoques o spoiler delantero en una vista superior.

7.3-. Trencillas: Libres.

## MOTOR:

8.1-. Tipo: Scaleauto Endurance. Con un máximo admitido de 22.000 rpm a 12V.

8.2-. Características: Será único, de estricta serie. Se debe respetar sin modificación el resto de los componentes que originalmente se suministran en cada motor. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y/o en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos de tolerancia respecto los aportados por el fabricante original del motor. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original.

## 9-. PESOS Y MEDIDAS:

9.1-. Altura mínima del chasis a pista: 1.0mm al principio de la carrera.

9.2-. Altura mínima de la carrocería en posición estática horizontal: 1.0mm.

9.3-. Peso mínimo del coche completo. Libre.

9.4-. Peso máximo del coche completo: 200 gr.

9.5-. Peso mínimo de la carrocería completa: libre.

9.6-. Anchura mínima del eje delantero: 3mm más estrecho que el ancho de la carrocería Si la anchura de carrocería en cada modelo es superior a esta medida, sino la anchura de carrocería es la que rige la anchura del eje delantero (medido desde exterior de una llanta a la otra).

9.7-. Anchura máxima eje trasero: puede sobresalir un máximo de 2.0mm del paso de ruedas trasero.

## 10-. GENERAL:

10.1-. Bajo la supervisión de la organización todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico están prohibidos.

10.2-. La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.